

Preguntas frecuentes

Índices S&P/BYMA

RESUMEN

En marzo de 2018, Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y S&P Dow Jones Índices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre BYMA y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de BYMA, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán las marcas compartidas “S&P Merval” y “S&P/BYMA” (en adelante los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a expandir la profundidad del mercado Argentino de capitales.

- 1. ¿Cómo funcionará la relación entre S&P DJI y BYMA?** En el marco del acuerdo, ambas entidades han convenido que los Índices serán gobernados por el Comité de Índices S&P/BYMA. S&P DJI será el administrador de los Índices de acuerdo con los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores ([IOSCO](#)). Igualmente, S&P DJI se encargará de la producción, otorgamiento de licencias y distribución de los índices S&P/BYMA (lo que incluye componentes, ponderaciones, eventos corporativos, información sobre rebalances y datos históricos) al cierre de cada día de negociación (“EOD” por sus siglas en inglés). S&P DJI también estará a cargo de la producción de valores intradía de los índices. La Bolsa seguirá a cargo del otorgamiento de licencias y distribución de los datos en tiempo real y en diferido de los índices (incluyendo *ticks* de precio de apertura/precio máximo/precio mínimo/volumen de operaciones y precio de cierre).
- 2. ¿Cuándo se efectuarán estos cambios?** La fecha esperada de transición es el 3 de diciembre de 2018 (en lo sucesivo, la “Fecha de Transición”).

3 de octubre, 2018	Inicio del período paralelo en que los clientes podrán comenzar a recibir archivos en el formato UFF 2.0 (Universal File Format) de S&P DJI con el fin de realizar pruebas. Los archivos y cálculos de Bolsas y Mercados Argentinos seguirán siendo los oficiales hasta el día 30 de noviembre de 2018.
30 de noviembre, 2018	Fin del período paralelo.
3 de diciembre, 2018	Fecha oficial de inicio, que incluye las siguientes actividades: 1. Los nombres de los índices cambiarán a la marca compartida S&P Merval y S&P/BYMA, como se describió anteriormente;

	<p>2. Las metodologías revisadas y con la nueva marca serán publicadas en el sitio web de S&P DJI, tanto en inglés www.spdji.com como en español www.espanol.spdji.com , en el sitio web del Instituto Argentino de Mercado de Capitales www.iamc.com.ar/metodologiabur y en el sitio web de BYMA www.byma.com.ar</p> <p>3. S&P DJI se convertirá en el responsable oficial del cálculo de los índices incluidos en el Anexo1;</p> <p>4. Inicio de uso de los archivos de S&P DJI files (sólo serán entregados mediante SFTP);</p> <p>5. Descontinuación de los archivos de cierre del día de negociación de BYMA;</p> <p>6. Ajuste de los niveles de los Índices de acuerdo a los valores oficiales de la Bolsa del 30 de noviembre de 2018, con el fin de garantizar la continuidad en los datos de los índices durante el proceso de transición.</p>
--	--

3. **¿Cuáles serán los nuevos nombres de los Índices?** Para una lista completa de los Índices, por favor consulte el Anuncio de Transición publicado en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).
4. **¿Cambiarán los símbolos de cotización de los Índices?** Los nuevos nombres de los índices se presentan a continuación. Cualquier modificación a esta lista será anunciada en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).

Código	Nombre del índice	RIC	BB
SPMERVAL	S&P Merval	.MERV	Merval
SPMVARG	S&P Merval Argentina	.MAR	Mar
SPMV25	S&P Merval 25	.MER25	Merval25
SPBURCAP	S&P/BYMA Burcap	.BURC	Burcap
SPBYMAIG	S&P/BYMA Índice General	.IBG	IBG

5. **¿Habrá un periodo paralelo durante el cual se proporcionará tanto el servicio *legacy* de la Bolsa como los archivos con formato UFF 2.0 de S&P DJI?** Sí, existirá un periodo paralelo desde el 4 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2018, durante el cual los datos de S&P DJI serán entregados para la realización de pruebas. Por favor visite nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente ([Client Resource Center](#)) para detalles sobre el proceso de transición y el período paralelo.

ARCHIVOS

6. **¿Cómo puedo comenzar a recibir los archivos de S&P DJI en el formato UFF 2.0 de forma paralela?** Por favor, entre en contacto con Paulo Sampaio (paulo.sampaio@spglobal.com), para comenzar el proceso de licenciamiento antes del período paralelo.
7. **¿Cómo distribuye S&P DJI archivos directamente a los clientes?** S&P DJI entrega archivos vía SFTP a través de su plataforma propietaria de intercambio de datos (“EDX”) y mediante SPICE. Manuales detallados de instrucciones y documentos de preguntas frecuentes (FAQ) están disponibles en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente: [Client Resource Center](#).

- 8. ¿Habrá archivos de ejemplo disponibles?** La siguiente es una lista de ejemplos de archivos que estarán disponibles en nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente.
- Eventos corporativos UFF 2.0 (*.SDE) - Archivo de muestra
 - Datos a nivel de índices UFF 2.0 (*.SDL) Archivo de muestra
 - Datos pro-forma de componentes UFF 2.0 (*PRO.SDC) - Archivo de muestra **(rebalanceo prospectivo)**
 - Datos de componentes al cierre UFF 2.0 (*CLS.SDC) - Archivo de muestra
 - Datos a nivel componentes ajustados después del cierre UFF 2.0 (*ADJ.SDC) - Archivo de muestra
- 9. ¿Cuándo estará disponible el paquete de datos EOD de los índices a diario después de la transición?** Los archivos con los datos EOD de los benchmarks de renta variable (índices S&P MERVAL y S&P/BYMA) generalmente estarán disponibles entre las 17:45 y 19:00 hs, hora de Argentina. Tenga en cuenta que los plazos de entrega de archivos son más amplios durante periodos de rebalanceo. Los usuarios deberían esperar que estos tiempos sean más prolongados durante rebalanceos.

METODOLOGÍAS

- 10. ¿Dónde puedo encontrar la metodología de los Índices?** Las metodologías actuales de BYMA están disponibles en el [sitio web de BYMA](#).

A partir de la Fecha de Transición, las metodologías con las marcas compartidas estarán disponibles en el sitio web del Instituto Argentino de Mercado de Capitales www.iamc.com.ar/metodologiabur, en el sitio web de BYMA www.byma.com.ar y en el sitio web de S&P DJI en las siguientes direcciones: www.spdji.com (inglés) y www.espanol.spdji.com (español).

- 11. Luego del período paralelo, ¿cuál será el tratamiento de los eventos corporativos?** Todos los índices estarán bajo la supervisión del Comité de Índices S&P/BYMA y seguirán las políticas y procedimientos estándar de S&P DJI, disponibles en nuestra [página de Gobierno](#).
- 12. ¿Dónde puedo encontrar calendarios de días feriados y rebalanceos?** A partir de la Fecha de Transición, ambos calendarios se encontrarán disponibles en la [página de Gobierno](#) bajo Index Calendars.

DATOS

- 13. ¿Habrá cambios en los niveles históricos de los índices o en sus componentes debido a este acuerdo?** No. Con el fin de mantener la continuidad, no se modificará el historial de los índices existentes o de sus componentes debido a esta transición.
- 14. ¿Estará disponible el paquete de datos EOD de los índices para entrega mediante correo electrónico?** No, todos los datos de índices y acciones distribuidos por S&P DJI serán diseminados por medio de nuestros archivos UFF 2.0, mediante proveedores de datos autorizados o a través de la plataforma de datos de S&P DJI, SPICE.

- 15. ¿Cambiará el formato/contenido de los datos EOD de los índices?** Sí, los clientes que deseen recibir datos directamente de S&P DJI deberán realizar la transición al nuevo formato de S&P DJI (Universal File Format o UFF 2.0). Para más detalles sobre el formato UFF 2.0, sobre el sistema de entrega de archivos EDX de S&P Global y sobre SPICE, por favor visite nuestro centro de recursos de Servicio al Cliente ([Client Resource Center](#)).

Los redistribuidores que deseen seguir ofreciendo el paquete de datos EOD de los índices mediante su plataforma, deberán realizar la transición al formato UFF 2.0 de S&P DJI. Según las necesidades de cada plataforma, los redistribuidores podrán escoger entre mostrar la totalidad o una parte de los campos de datos disponibles en el formato UFF 2.0. Por favor entre en contacto con su proveedor para conocer detalles sobre la información que estará disponible después de la Fecha de Transición.

- 16. ¿Puedo recibir datos del mismo proveedor mediante el cual tengo acceso a los datos desde hoy?** S&P DJI trabajará en conjunto con aquellos redistribuidores que deseen seguir ofreciendo los datos EOD de los índices de renta variable de BYMA en sus plataformas. Es necesario tomar en cuenta que la decisión de ofrecer estos datos dependerá de cada plataforma.

Igualmente, el paquete de datos EOD estará disponible mediante el formato UFF 2.0 de S&P DJI.

Para garantizar el acceso ininterrumpido a los datos EOD y abordar las necesidades específicas de su empresa, por favor entre en contacto con S&P Dow Jones Indices en la dirección index_services@spglobal.com o con Paulo Sampaio, escribiendo a paulo.sampaio@spglobal.com.

- 17. ¿Las ponderaciones de componentes de los Índices serán incluidas automáticamente en el flujo de información de la Bolsa después de la Fecha de Transición?** No. A fin de mantener el acceso continuo a las informaciones de los componentes, es necesario un contrato de datos con S&P DJI. Entre en contacto con S&P DJI en index_services@spglobal.com o con Paulo Sampaio, escribiendo a la dirección paulo.sampaio@spglobal.com.

- 18. ¿Estará disponible públicamente la composición de los Índices después de la Fecha de Transición?** Sí. Partes limitadas de los componentes de los índices estarán disponibles en los sitios web de S&P DJI y BYMA.

- 19. ¿Si ya tengo un acuerdo de redistribución con la Bolsa, necesito firmar un acuerdo con S&P DJI?** Para conversar sobre sus requerimientos específicos, por favor entre en contacto con Bolsas y Mercados Argentinos en la dirección marketdata@byma.com.ar o con Paulo Sampaio, escribiendo a paulo.sampaio@spglobal.com.

- 20. ¿A quién debo contactar si deseo obtener licencias de los datos EOD de los Índices después de la Fecha de Transición?** Entre en contacto con S&P DJI en la dirección index_services@spglobal.com o con Paulo Sampaio, escribiendo a la dirección paulo.sampaio@spglobal.com.

- 21. ¿A quién debo contactar por preguntas relacionadas con productos de inversión (fondos mutuos/ETFs) que replican el rendimiento de los Índices?** Entre en contacto directo con su proveedor de productos de inversión.

COMUNICACIONES CON CLIENTES

- 22. ¿Cómo se realizará la comunicación de notificaciones o alertas relacionadas con los Índices después de la Fecha de Transición?** S&P DJI enviará las notificaciones o alertas de los índices a todos los clientes y proveedores de datos (distribuidores). Si necesita ser incluido en la lista de distribución, por favor envíe un correo electrónico a index_services@spglobal.com o a Paulo Sampaio, escribiendo a la dirección paulo.sampaio@spglobal.com.
- 23. ¿Cómo se entregará información sobre rebalances después de la Fecha de Transición?** S&P DJI anunciará todas las modificaciones derivadas de los eventos de rebalanceo de los índices mediante archivos pro forma (*_PRO.SDC) y archivos de eventos corporativos (*.SDE). Los cambios de rebalanceo son generalmente anunciados con cinco días hábiles de antelación con respecto a la fecha efectiva de rebalanceo. En el caso del índice S&P Merval, S&P DJI también anunciará los cambios de componentes antes de la fecha efectiva.
- 24. ¿A quién debo contactar si tengo preguntas sobre las operaciones diarias de los índices?** Antes de la Fecha de Transición, por favor entre en contacto con Bolsas y Mercados Argentinos, escribiendo a la dirección indices@byma.com.ar. A partir de la Fecha de Transición, por favor entre en contacto con S&P DJI en index_services@spglobal.com o con Paulo Sampaio, enviando un correo a la dirección paulo.sampaio@spglobal.com.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

© 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, una subsidiaria de S&P Global. Todos los derechos reservados. Standard & Poor's®, S&P 500® y S&P® son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"), una subsidiaria de S&P Global. Dow Jones® es una marca comercial registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). El uso de estas marcas comerciales se ha otorgado bajo licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte sin autorización previa por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El rendimiento pasado de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño del índice o proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y S&P Dow Jones Indices LLC no hace ninguna declaración relacionada con la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones que contiene este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o cualquier otro vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos relacionados con invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar que se prepare por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. La inclusión de un valor en un índice no es una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte (Contenido) no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la autorización previa por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de tales daños.

S&P Dow Jones Indices mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas unidades de negocios de S&P Dow Jones Indices pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Dow Jones Indices ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español de este documento, prevalecerá la versión en inglés. La versión en inglés está publicada en www.spdji.com.